

ACUERDOS COMISION PERMANENTE 10-03-09

- Se aprueba el Orden del Día, transformándose el punto 9 originario (Asuntos varios de interés) por el de *Preparación del Orden del Día del Pleno de 24/03/09* e introduciéndose un punto 10 (*Propuesta de Convenio Marco entre la Consejería de Salud y Organizaciones de Consumidores*)
- Además en el punto 4 se tomará conocimiento del escrito del Presidente del Grupo de Trabajo de Salud y Alimentación, remitido a los miembros de la Comisión Permanente con fecha 9 de marzo de 2009
- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de 10/02/09 con las modificaciones que se recogen en su redacción final.
- Se acuerda que la reunión a celebrar con el Secretario General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural sea el 18 de marzo, comunicándolo así la Federación AL ANDALUS a la Consejería de Agricultura.
- En cuanto al Informe 2 del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa (*Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las asociaciones de consumidores y usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con Entidades Locales andaluzas, y se efectúa la convocatoria para 2009*), se acuerda dar traslado al Presidente del Grupo de Trámite de Audiencia la preocupación y descontento de la Comisión Permanente, así como recomendar que cada Federación aborde esta cuestión con sus representantes en el Grupo, quedando notificados los Portavoces de las Federaciones presentes en la reunión, todo ello en base a las siguientes consideraciones:
 - La Orden es de vital importancia para las Federaciones y se ha perdido una oportunidad para expresar adecuadamente los puntos de vista del Consejo de los Consumidores respecto a la misma, máxime al tratarse de una norma de la Consejería de Gobernación
 - El Informe es de escasa calidad técnica y concretamente, resultan muy poco comprensibles las alegaciones quinta, octava, novena, décimo segunda, décimo quinta, décimo octava y vigésimoprimeras
 - Aunque no haya discrepancias sobre el fondo de las alegaciones, la forma es manifiestamente mejorable
 - El Consejo hace una importante defensa de su labor en el trámite de audiencia y con informes como éste, las alegaciones no van a ser tenidas en cuenta
 - En general la labor del Grupo de Trámite es muy destacada y hoy mismo vienen informes de gran calidad, pero de vez en cuando se redactan informes que no son de recibo

- Se ratifica el informe de trámite de audiencia 2/2009 con la abstención de las Federaciones AL –ANDALUS y UCA/UCE.
- Los Informes números 3, 4, 5 y 6 de trámite de audiencia son ratificados por unanimidad.
- En cuanto a la propuesta del Presidente del Grupo de Trabajo de Salud y Alimentación remitida a los miembros de la Comisión Permanente con fecha 9 de marzo de 2009, se acuerda lo siguiente:
 - No queda muy claro el alcance de la solicitud del Grupo, más allá del asunto concreto del Convenio Marco con la Consejería de Salud, que se tratará en el punto 10 del Orden del Día
 - Según informaciones recabadas, parece que se van a ampliar las posibilidades de participación en diversos programas de la Consejería de Salud, a partir del plan de participación que la Consejería estaría elaborando. En tal sentido y también a la vista del ya referido Convenio Marco, el Grupo debe esperar a que se aclaren esas nuevas posibilidades de participación.
- Se acuerda que se dé traslado a la Presidente del Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen del Informe del grupo de Trabajo de Comercio y Turismo una vez visto por la Comisión Permanente para que sea subido a la página web.
- Se acuerda que debe hacerse alguna actividad para la inauguración de la sede del CCUA que podría ser un Pleno extraordinario o una visita de la Consejera
- Se acuerda dar traslado al Grupo de Comunicación e Imagen para que elabore una propuesta de identidad corporativa que incluya imagen de la web, señalética para la sede, folios, papelería ... revisando en su caso el actual logo del Consejo
- Se acuerda trasladar a la Directora General de Consumo la necesidad de que la Presidenta y Vicepresidentas del CCUA cuenten con tarjetas de visita y con carpetas para llevar documentos.
- Ante la duda de que no se cuente con personal en la futura Sede del Consejo, lo que no resultaría operativo y surgiendo dudas sobre qué dirección, teléfono... deben figurar como del Consejo, si así fuera.
- Se acuerda trasladar todo ello a la Directora General de Consumo.
- Se acuerda dar traslado de las conclusiones de la Jornada (Taller de Trabajo) al Grupo de Trabajo de Coordinación y Representación para que

analice, ordene y valore las conclusiones de los Talleres y elabore recomendaciones de actuación ante las mismas.

- Se acuerda encomendar al Grupo de Vivienda, Transporte y Servicios Públicos, cuyo Presidente forma parte de la Comisión Permanente, que redacte una Resolución, a presentar al Pleno de 24 de marzo de 2009, tras su vista por las Portavocías de las Federaciones, para expresar la preocupación por el incumplimiento del Pacto Andaluz por la Vivienda en lo referido a la participación de los consumidores. Tal Resolución, una vez aprobada por el Pleno se dirigirá al Consejero de Vivienda.
- Se acuerda instar a las Federaciones a que busquen un lugar de encuentro para acordar un escrito en la misma línea que se dirigirá al Presidente de la Junta de Andalucía. Los Portavoces de las Federaciones presentes en la reunión se dan por enterados de la encomienda.
- Se acuerda que además de los asuntos ordinarios, en el Pleno del CCUA de 24/03/09 deberá incluirse:
 - Adoptar como criterio, que al designarse Secretarías de los Grupos, también se designen Secretarios suplentes.
 - Designar nueva Secretaria de Actas titular y Suplente del Grupo de Trabajo de Medio Ambiente, Educación Ambiental y Consumo Sostenible
 - Designar secretarios/as suplentes en el resto de Grupos de Trabajo
 - Resolución sobre el incumplimiento de la efectividad del Pacto por la Vivienda en Andalucía
 - Información sobre la sede
- Se acuerda que la Presidenta del CCUA haga gestiones ante la Directora General de Consumo para demandar la presencia del CCUA en el acto de entrega de los Premios "C" de Consumo de 2009, a celebrar el 13 de marzo de 2009 en Antequera.
- Se acuerda incluir en la próxima Comisión Permanente un punto del Orden del Día sobre la cuestión de la no invitación del CCUA a los actos conmemorativos del Día de Andalucía o de la entrega de los Premios "C" de Consumo, valorándose que para el adecuado conocimiento del Consejo sería importante su presencia en estos actos
- Se acuerda aprobar la propuesta de Convenio marco de las organizaciones de consumidores con la Consejería de salud y que se remita al Presidente del Grupo de Trabajo de Salud y Alimentación para que continúe su tramitación